

Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver plazas convocadas por Resolución de esta Universidad de 28 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de las mismas en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 5 de junio de 2002.—El Rector, P. D. F., el Vicerrector de Profesorado, Francisco José Fernández-Trujillo Núñez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «INGENIERÍA ELÉCTRICA» (NÚMERO 955)

Concurso de méritos

Comisión titular:

Presidente: Don Carlos Miguel Izquierdo Mitchell, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Carpio Ibáñez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Luis Humet Coderch, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Guillermo Herranz Acero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Miguel Martínez Melgarejo, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Jesús Fraile Mora, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don José Ramón Wilhemi Ayza, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Luis del Álamo Sarmiento, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Manuel Pérez Donsión, Catedrático de la Universidad de Vigo, y don Javier Sanz Feito, Catedrático de la Universidad «Carlos III».

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA» (NÚMERO 1753)

Concurso de méritos

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Pascual Acosta, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Héctor Manuel Ramos Romero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocales: Don Jorge Elías Ollero Hinojosa, Catedrático de la Universidad de Cádiz; don Francisco Jiménez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Manuel Jesús Porras Sánchez, Catedrático de la Universidad «Pablo de Olavide».

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfredo Martínez Almécija, Catedrático de la Universidad de Almería.

Secretario: Don Antonio Pozo Chía, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Andrés González Carmona, Catedrático de la Universidad de Granada; don Valentín Jornet Pla, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante, y doña Rosa Rodríguez Huertas, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

15067 RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Derecho del Trabajo y Seguridad Social». Código 2008/DDT301.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Derecho del Trabajo y Seguridad Social» (código 2008/DDT301), convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 2 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 1 de julio de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Composición del órgano de selección por plaza

Plaza: 2008/DDT301. C.E.U. de Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Categoría/Cuerpo/Escala: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Departamento: Derecho Privado.

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel Rodríguez-Piñero Bravo-Ferrer. Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Ignacio Duréndez Sáez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal primero: Don Juan A. Sagardoy Bengoechea, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Jaime Segales Fidalgo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Vocal tercero: Doña M. Amparo García Rubio, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ricardo José Escudero Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretario: Don Ángel Blasco Pellicer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal primero: Don Ignacio García Perrote Escartín, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal segundo: Don Guillermo E. Rodríguez Pastor, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Doña M. Reyes Martínez Barroso, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

15068 RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige error en la de 14 de junio, sobre nombramiento de Comisiones para juzgar concursos de provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidos errores en la Resolución de 14 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio), por la que se nombran Comisiones de concursos para juzgar plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página número 24638, plaza número 5, Comisión suplente, donde dice: «Vocal Secretario: Don José Manuel de Miguel Garcinuño (TU), NIF 5.105.988», debe decir: «NIF 51.059.883».

En la misma página, plaza número 6, Comisión suplente, donde dice: «Don José Carlos de la Macorra García (TU). NIF 284.834», debe decir: «NIF 2.848.347».

Madrid, 8 de julio de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

15069 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de «Proyectos Arquitectónicos». Código Z040/DPY201.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Proyectos Arquitectónicos» —código Z040/DPY201—, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 9 de julio de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Composición del órgano de selección por plaza

Plaza: Z040/DPY201. T. U. de Proyectos Arquitectónicos. Categoría/Cuerpo/Escala: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Proyectos Arquitectónicos». Departamento: Arquitectura.

Comisión titular:

Presidente: Don Gabriel Ruiz Cabrero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Carlos Martí Aris, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal primero: Don Juan Javier Frechilla Camoiras, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Doña Blanca María Lleo Fernández, Profesora titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Víctor Brosa Real, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ignacio Linazasoro Rodríguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don José Ignacio Ábalos Vázquez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don Juan Miguel del Rey Aynat, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don José González Gallegos, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Juan Herreros Guerra, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

15070 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Expresión Gráfica Arquitectónica». Código Z040/DEX402.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Expresión Gráfica Arquitectónica» —código Z040/DEX402—, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 9 de julio de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Composición del órgano de selección por plaza

Plaza: Z040/DEX402. T.E.U. de Expresión Gráfica Arquitectónica. Categoría/Cuerpo/Escala: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Departamento: Arquitectura.

Comisión titular:

Presidente: Don Santiago Llorens Corraliza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Antonio Miguel Trallero Sanz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Luis Sánchez Cuenca López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Vocal segundo: Don José R. del Pozo González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Fabián García Carrillo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña M. Mercedes Valiente López, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Arturo Marín Guerrero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Rafael Andrés Ferrer Garcés, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Ignacio Moreno Garzón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocal tercero: Don Víctor José Pérez Andreu, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

15071 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se declara desierta una plaza de Catedrático de Universidad de «Tecnologías del Medio Ambiente».*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Valladolid, de fecha 20 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), una plaza de Catedrático de Universidad, código K046K01/D04605, del área de «Tecnologías del Medio Ambiente», del Departamento de Ingeniería Química, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de provisión de la plaza de acuerdo